

ACEPTACIÓN RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR-2024-413331 (CONTR 2024 413331 - 00158/ISE/2024/CA)
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA CEIP LAS GRANJAS - CEIP CUARTILLO - IES LA GRANJA - IES LOLA FLORES - IES ALMUNIA - CEIP SAN JOSE OBRERO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 59.942,70 €
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 59.942,70 €
VALOR ESTIMADO: 59.942,70 €

En relación al expediente indicado, con fecha 5 de julio de 2024 se ha dictado Resolución de Adjudicación a favor de **MILOSAN TRAVEL SL**, habiendo sido publicada en el perfil del contratante el 5 de julio de 2024.

El plazo de ejecución será de CINCUENTA Y CUATRO DÍAS a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual. Estando previsto el inicio del curso escolar 2024 – 2025 el 10 de septiembre de 2024. No obstante, la prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización del expediente podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la Resolución de Adjudicación.

Para la debida constancia de la misma se incorpora la presente diligencia.

POR EL ADJUDICATARIO

Juan Jesús Valenzuela Iglesias
MILOSAN TRAVEL SL

JUAN JESUS VALENZUELA IGLESIAS		16/07/2024 08:33:14	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MNmMzZDU4M2NjN2YxNjJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	